ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRAYAN ALEXANDER PEREZ GOMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.995.059 — **CONTRATO No.** 796- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2018)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el mes de enero de 2019 se inicia con un total de 64 PPR asignadas, de las cuales se tiene 31 participantes en estado activo, 23 culminados, 2 en investigación por abandono, 4 por investigación por causal sobreviniente, 3 inactivos y 1 suspendido. En este sentido, se atendió un total de 30 PPR en los municipios de Cartago, Alcalá, la Victoria, La Unión, Bolivar, Roldanillo y Zarzal. Por otro lado, se tuvo 3 PPR que pasaron a estado inactivos debido a traslados a otros GT no efectivos y otras situaciones. Dentro de las estrategias utilizadas para la búsqueda de estas PPR se han realizado aproximaciones a los domicilios de algunos de éstos, llamadas telefónicas y visita a sus antiguos sitios de trabajo.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de enero se aplicó un instrumento de Tasa de Desocupación y uno de Hábitat a la con coda PPR 0554-16.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el presente mes se tiene un total de 31 PDT distribuidos en: PDT en ejecución: 11 PDT en elaboración: 17 PDT evaluados: 3
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el presente mes se tiene un total de 11 PDT en ejecución con un total de 82 acuerdos en proceso, de los cuales 5 están por vencerse en enero: los de las PPR 0297-16 y 21-00019. En este sentido, se tienen 8 actividades programadas en la dimensión personal, 12 en la dimensión productiva, 4 en la dimensión familiar, 8 en hábitat, 6 en salud, 4 en la dimensión educativa, 14 en ciudadana y 16 en seguridad. Asimismo, la proyección de estos 11 PDT están distribuidos de la siguiente manera: para febrero 3 PDT, para mayo 6 PDT y para junio un total de 2 PDT.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	De los 2 actores estratégicos para el trabajo en el presente año, se tuvo contacto vía telefónica con la finalidad de programar las reuniones para el próximo mes, con la IE Magdalena Ortega quedando agendada para el día 8 de febrero y con el Hospital San Rafael de El Águila para el 21 del mismo mes.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se tuvo contacto con el coordinador de la IE Magdalena Ortega de La Unión, con el objetivo de vincular a 3 PPR a acciones de Servicio Social. De igual forma, se mencionó la posibilidad de vincular a la oferta FA en ciclo 5 a las 2 PPR con codas 0669-15 y 0297-16.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el presente mes se pudo identificar que 9 PPR están vinculados de manera formal a labores relacionadas con atención al cliente y labores agropecuarias. En este sentido, 18 de las PPR cuentan con trabajo informal en trabajos relacionados al transporte informal, celaduría, ventas ambulantes y oficios varios. En este sentido, 4 PPR no cuentan con ningún tipo de trabajo debido a responsabilidades del hogar, dificultades de salud y ayudas familiares. Por otro lado, se les brindó asesoría para postulación de BIE a las PPR 0486-13 y 0360-12.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRAYAN ALEXANDER PEREZ GOMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.995.059 — **CONTRATO No.** 796- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2018)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este trimestre se tiene como objeto de culminación a la PPR con coda 27-00540. Para ello se adelantaron las gestiones necesarias para terminar su Servicio Social en el municipio de la Unión Valle.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el presente período se contactó al coordinador de la IE Magdalena Ortega del municipio de La Unión, el cual propuso liderar un servicio social con las PPR 0140-14, 0243-14 y 0268-16 consistente en atención al adulto mayor. Del mismo modo, se tuvo contacto con el vicepresidente de la Junta del Acueducto de la vereda El Retiro, con el fin de conocer el avance del servicio social de la PPR 24-00708.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 21 de enero se realizó la reunión con todo el GT Valle convocada por la Coordinadora, en la cual se abordaron los temas relacionados a la ejecución del contrato para el año 2019, el rol de los profesionales y las prioridades a trabajar. El mismo día 21 de enero, se tuvo reunión con la Asesora de ruta donde se especificaron los objetivos a alcanzar a nivel general y particular, al igual que se comentó la importancia de adaptar nuevas estrategias para mejorar los resultados del equipo.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de enero se realizó el informe de honorarios, al igual que se legalizaron 2 expensas, una correspondiente a los dias 20 y 21 de enero a la ciudad de Cali y la otra el día 26 del mismo mes al municipio de La Unión. Asimismo, se realizó el cronograma de expensas de la 1Q de febrero.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de enero se registró en el SIR la evaluación del PDT de la PPR 0741-16 por traslado a otro GT. Asimismo, se actualizó el registro de ubicación y contacto de la PPR 0313-17. Por otro lado, se aplicaron 2 instrumentos, uno de Tasa de Desocupación y uno de Hábitat a la PPR 0554-16. Por último, se entregaron un total de 7 planillas de asistencia psicosocial.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Durante el presente mes, se hizo entrega de: 2 expensas legalizadas y 1 planilla de FA correspondiente al mes de diciembre de la PPR con coda 0816-15.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se ha propuesto un trabajo comunitario con la IE Ramón Benítez Martínez y la Mesa de Victimas del municipio de Cartago, el cual está orientado en la generación de escenarios transicionales acompañados por experiencias simbólicas encaminadas a la reconciliación ciudadana. En este sentido, se espera generar espacios con jóvenes estudiantes y población víctima del conflicto armado.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

BRAYAN ALEXANDER PEREZ GOMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria Isabel Baron

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"